



**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN ESTATAL EJECUTIVA
SECRETARÍA DE AGENDAS DE IGUALDAD DE GÉNEROS,
DIVERSIDAD SEXUAL, DERECHOS HUMANOS, DE LAS JUVENTUDES,
EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

Toluca, Méx.; a 13 de junio de 2024.
REF: PRD/AGENDAS/EDO.MÉX/030/2024

CIUDADANO (A)

PRESENTE

Sea este el medio para enviar a usted un cordial saludo, al tiempo y en atención a la solicitud de información pública con número de folio **00026/PRD/IP/2024**, turnada en fecha 18 de mes de agosto del presente año y, con fundamento en los artículos 3, fracción XXXVIII, 50, 53, fracción II y 59 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; y que a la letra reza:

"Informe pormenorizado de actividades realizadas o gestionadas por la Secretaría de Agendas, a partir del nombramiento de Claudia L. Bautista Villavicencio a la fecha, dónde especifique que público fue beneficiado y de que trato dicha actividad y de ser el caso, presupuesto ejercido para su realización. De acuerdo al plan de trabajo aprobado por la Dirección Estatal Ejecutiva. No confundir dicho informe con el programa anual de trabajo para la Capacitación, Promoción y Liderazgo Político para las mujeres, ya que me refiero al programa que señalan los estatutos vigentes y reglamentos adicionales que regulan el actuar de la presente secretaria. (SIC)".

Por lo anterior, hago de su conocimiento, que por lo que respecta a las Actividades del Programa de Trabajo de esta secretaria mediante acuerdo aprobado por la Dirección Estatal Ejecutiva fundado en los artículos 44, 45, 48; Apartado A, fracciones VIII y IX de nuestros estatutos vigentes, así como, 30, 34; Apartado A, fracciones VII, IX, X del Reglamento de las Direcciones Ejecutivas del Partido de la Revolución Democrática y 163 y 174, inciso b) del Reglamento de Fiscalización emitido por el Instituto Nacional Electoral respectivas se anexan a la presente respuesta. Así mismo se adjunta en formato PDF la información solicitada.

Así mismo, de acuerdo al artículo 12 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios la cual prevé que los sujetos obligados sólo proporcionarán la información pública que se les requiera y que obre en sus archivos y en el estado en que ésta se encuentre. La obligación de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante; no estarán obligados a generarla, resumirla, efectuar cálculos o practicar investigaciones. En sentido, se entrega la información con la que se cuenta bajo el principio de máxima publicidad y con el fin de garantizar el derecho humano de acceso a la información mediante formato Excel adjunto a la presente.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes.

**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
DIRECCIÓN ESTATAL EJECUTIVA
ESTADO DE MÉXICO**



13 JUN 2024

17:50 /
HORA
- 1 -
HOJAS
Joreno V.
NOMBRE

Ccp. ARCHIVO.
RECIBIDO
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
ESTADO DE MÉXICO

ATENTAMENTE
DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODAS

LIC. CLAUDIA L. BAUTISTA VILLAVICENCIO
SECRETARIA



Paseo Tollocan No. 911, Colonia Isidro Fabela, 2da. Sección, Toluca,
Estado de México. C.P. 50170, Tel. 722 215 5898 ext.106

• Se entregó anexo en formato PDF.